

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el "Diario" 6 rs., al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 pts. trim.
US NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXX. NÚM. 1943

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario".

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Infantas. Dona María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Son tales a las 8:37 de la mañana y se pone a las 13 de la tarde.

Llega cuarto montañas 8, nueva el 16.

ARTERIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arterios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día ayer, 49335 pesetas 52 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han espendido en esta capital, en el día de hoy; las carnes y pan que acompañan se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos,

que se han espendido en esta capital, en el día de hoy, 20000 pesetas 52 cént.

REPARTO DE LOS LIBROS.

Caritas detenidas por falta de fianza el día 10 de setiembre de 1879.

114 Bonifacio Cano, Alcázar de San Juan.

115 Cipriano Trigueros, Mayorga.

116 Enrique de Ziburu, San Sebastián.

117 Francisco Hernández, Torrelaguna.

118 Fernán Martínez, Berninchos.

119 Gabriel Serón, Berceo.

120 Isabel Bula, Santander.

121 Juliana Ruiz, Villasegurilla.

122 Juana Alonso, Loeches.

123 Lucas Ortega, Hita.

124 Manuela Pasaray, Fuencajal.

125 María Martínez, Barqueros.

126 Pascual Egua, Guadalajara.

127 Ricardo Aguilera, Málaga.

128 Ricardo Simó, San Ildefonso.

Madrid 11 de setiembre 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALGUILADOS.

Aduana, 43, 3.º Almirante, 10, pral.

Cármen, 40, pral. Carrera San Jerónimo

3, 2.º dcha. Dos de Mayo, 7, pral. Espejo, 9 y 11, bajo. El Espíritu Santo, 27, 2.º dcha.

Felipe III, 8, 4.º Ferraz, 28, principal. Flot baja, 14, bajo. Infantas, 20, 4.º Jacometrezo, 80; pral. Izquierdo, Mayor, 97, pral. Plaza de las Descalzas, 2, principal. Plaza del Progreso, 20, 4.º Izquierda. Pretil de los Consejos, 3, bajo. San Marcos, 3, bajo dcha. Toledo, 21, entresuelo.

Magdalena, 28, 2.º, 18 pliezas y agua, 20 rs.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 13 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números 3476 al 3803 de presentación, y las comprendidas en los números 966 al 1230 que a pesar de haber sido llamadas anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 11 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Arenillas.

R.-1

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 8 de julio último, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección entre el Repilado y Azoché de la carretera de tercero orden del Repilado á la frontera portuguesa, bajo el tipo de 71429 pesetas 33 céntimos á que asciende su presupuesto de contrato.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Huelva, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesta para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten; la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Govadonga.

R.-1

PRIMER SEMESTRE DE 1877.

Renta perpetua interior, facturas núm. 1336 y 672 á 20 de setiembre.

Idem id. exterior, factura número 63 de setiembre.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas números 1897 á 92 de setiembre.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1877.

Renta perpetua interior, facturas núm. 1423 á 20 de setiembre.

Idem id. exterior, factura número 59 de setiembre.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas números 123 á 75 de setiembre.

PRIMER SEMESTRE DE 1878.

Renta perpetua interior, facturas núm. 1078 á 82 de setiembre.

Idem id. exterior, factura número 63 de setiembre.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas números 809 á 11 de setiembre.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1878.

Renta perpetua interior, facturas núm. 1912 á 20 de setiembre.

Idem id. exterior, facturas números 71 y 80 de setiembre.

MADRID. VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1879

FERRO-CARRILES.

Compañía de los ferro carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Como consecuencia del acuerdo tomado por el consejo administrativo de esta compañía en su reunión de 27 de julio próximo pasado, la comisión nombrada al efecto ha acordado en su reunión de este día, y en uso de la autorización que á aquél concede el artículo 38 de sus estatutos, convocar una junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 4 del próximo mes de octubre, á las diez de la mañana, en el domicilio de la sociedad, calle del Almirante, núm. 18 duplicado, cuarto 2.

La junta general se compondrá, á tenor del art. 33 de los estatutos, de todos los señores accionistas que, poseyendo 50 acciones por lo menos, se presenten a hacer uso de su derecho.

Para ello deberán depositar sus acciones, con diez días, de anticipación, en Madrid, en la caja de la compañía, sita en el expresado domicilio.

Al entregar las acciones recibirán los señores accionistas una tarjeta nominativa, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

Resguardados al portador, facturas números 344 y 45 de setiembre.

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1879.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas, factura número 57 de setiembre.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Madrid 10 de setiembre de 1879.—El director general, P. O., Damián M. Rayón.

R.-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la: Excmo. señor general D. Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el día 12 de setiembre de 1879.—Parades: los cuerpos de la guardia.—Presidente de la junta inspectora de provincias: señor teniente coronel de Galileano, D. Ricardo Casals Anero.—Jefe de días: señor comandante de Ciudad Rodrigo D. Ramón María Espinosa.—Visita de hospital: Garelalo, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, sexto capitán.—Oficial de vigilancia: 4.º los órdenes del servicio de dia: Puerto Rico.

El general gobernador, González Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—D. Domingo Vázquez y Mon, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital:

SENTENCIA.—D. Domingo Vázquez y Mon, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Madrid, en la caja de la tesorería de la administración de justicia, en la liquidación de cuentas formalizada por escritura de 13 de abril de 1878, de suyo documento resultaba además que la testamentaria recibió de Villanova real los veinte 54'00 desde el 3 de enero al 2 de julio de 1877, y aun que no constaba la aplicación dada á esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además de administrador de la testamentaria uno de los autores nombrado por D. Mariano López en su testamento y por consiguiente había intervenido como tal en el percibo y distribución de los fondos suministrados por Villanova y concurredó que esa suma era de creer que se había destinado á cubrir los gastos y atenciones mas preferentes de aquellas, y que D. Antonio Toral era además

nuestros grandes establecimientos de beneficencia con el fin de erigir en España instituciones análogas.

No nos extraña esta noticia, pues hacemos que los marqueses de Campo dedican a actos de beneficencia parte de su riqueza y poseen en Valencia un asilo que da albergue a gran número de desvalidos.

Nuestros distinguidos compatriotas los conocidos escritores D. Concepción Gimeno de Fláquer y su esposo, están siendo objeto en Lisboa de las mayores atenciones. El Gremio Literario les ha dado una velada, así como las señoras baronesas de Almeida y de Cordeyro, asistiendo a ellas la más selecta sociedad.

El vapor *Ciudad de Cádiz* ha dejado en el puerto de Santander los siguientes pasajeros, procedentes de la Habana:

D. Ernesto Ruiz—Ginés Méndez—

M. n. Domingo—Vicente Rodríguez,

esposa é hija—Fernando Villegas—

Tomás Grau—Luis García y señora—

Sebastián Arroyo, señora y dos hijos—

Pedro Alonso—S. Rouran, esposo é

hijo—Emilio Apestegui—Cristóbal Piñera—Emilio Apestegui y señora—

Rafael Alberceo, señora y dos hijos—

Fructuoso Rovaldría y dos hijas—Antonio Monez—Manuela Sanchez de la

Concha é hija—Enrique Fernández—

Francisco B. Conde—Simón Maturana—

José de Fuente—Joaquín Almeida—

José Jourdon—Bartolomé Lasaga—

José María Villarino—Aurelio Millano—

José D. Fernández de Castro—

Manuel Velga—José Valero, esposo y

dos hijos—Miguel Soscaso—Matilde de León, dos hijos y criada—José Solanas—Joaquín García, su esposa y

dos hijos—Gaspar Holgado—Luis Erazqui—Eduardo Vayas y esposa—

Celedonio Sánchez—Francisco Romero—

Jesús Torrado—José Valentín y nieto—

José Gómez—Julian Sainz y un hijo—

Rosendo Sainz—Francisco Rodríguez—

Antonio Deya—José Blasco de la Viña—

José Martínez Manrique Alcahay—

Francisco Lázaro, su esposa y

un hijo—Ricardo Fernández—Inés Rubio—Domingo Peralta—José María Asúl—Manuel Vidal—Justa Sainz—

Francisco Ocaris—Paulino Casaña—

José María Tellería—José Palauéz—

Bernardo Mieres—Antonio Rodríguez—

Juan García—Adelaida Fernández—

Juan D. Suárez—José Monez—Hilario Pérez—Domingo Gutiérrez—Lino Gómez—Manuel Baillosa—José Monez—José María Goz—Buenaventura Rodríguez—Miguel López—

Juan Casalla—Francisco de la Fuente—

Francisco Vazquez—Juan Guerra—

Bernardo Sili—Magín Monserat—Pasqual Marrero—Juan Rodríguez, 16 mu-

rideros; 8 confundidos, 8 sargentos, 118

cabos y soldados.

Durante la última tempestad que des-

cargó el día 6 del actual en Archidona (Ca-

dizn), oyó un rayo en una casa de labranza situada á dicha villa, oca-

sionando la muerte de su abalán que

estaba ocupado en blanquear las pare-

des de la referida casa, y dejó á otros

dos operarios en un estado gravísimo.

Se ha acercado á nuestra redacción

José Martínez mozo del lavadero Casa

Rústica de la ribera del Manzanares, el

que venía padeciendo hace dos años de

un tumor muy voluminoso en el brazo

izquierdo, á fin de dar públicamente la

gracias al ilustrado doctor D. Juan José

Allende, el que con un desinteres digno de elogio ha verificado la escurriación

del citado tumor, siendolo de cinco

libras y media, y obteniendo un feliz

resultado de tan laboriosa operación.

Las inundaciones ocurridas en algu-

nos puntos de la isla de Mallorca á con-

secuencia de las últimas tormentas han

producido varias desgracias.

Entre Iaca y Campanet porció ahoga-

da una niña.

En Muro murió de la misma manera

un hombre que había acudido para sal-

var de la inundación una acémila.

En la Albufera asciende á tres el nú-

mero de víctimas.

Son también grandes los estragos he-

chos en los campos y en las magníficas

obras que para su desecación y sanea-

miento se estaban practicando.

El señor duque de la Torre, segun

informes que no dejan lugar á duda,

resuelto á no ocuparse activamente en

la política, creyó que el único jefe del

partido constitucional es el Sr. Sagasta.

Así lo declaró hoy el *Imparcial*.

La antigua cámara mural de Palacio está sufriendo una transformación completa, y los trabajos para con-

cluirlo se están llevando á cabo con es-

traordinaria actividad.

Las paredes de dicha cámara se es-

tan cubriendo de riquísimo damasco,

fondo azul celeste, salpicado de flores,

con una greca blanca que forma el mis-

mo tejido; el techo está encargado á los

reputados artistas Sres. Bussato y Bo-

mardi, y el pavimento no está resuelto

todavia si se pondrá de mosaico de mármoles ó de maderas, como el que tiene

actualmente.

El presidente del Consejo de minis-

tos recibió anoche dos telegramas del

capitán general de la isla de Cuba, am-

bos de escasa importancia.

El primero anuncia la salida del va-

por correo con dirección á la Peninsula,

y el segundo se ocupa de asuntos del

servicio con relación al ramo de

guerra.

En la isla no ocurre novedad.

Dice el *Liberat*:

«Desarmados y disueltos los focos

principales de la última rebelión, juz-

gamos que tienen las autoridades de

la isla suficiente fuerza moral y mate-

rial y apoyo en el país para lograr, sin

gran esfuerzo, que toda tentativa no

alcanza importancia ni constituya un

peligro serio para la paz de Cuba.

En el término municipal de los To-

jos, hace pocos días, un pastor se vio

atacado por un animal, que no pudo

conocer, entablandándose entre ellos una

sangrienta lucha, en la que ambos re-

sultaron heridos. Poco después, el re-

ferido animal acometió á otro pastor,

pero éste consiguió darle muerte de un

hachazo. Reconocida la fiera muerta,

resultó ser un lobo de un tamaño tan

grande como nunca se ha visto en el

país.

El gobernador de Albacete ha suspen-

do en su cargo al alcalde de Monte-

alegre.

El ayuntamiento se ha dirigido al se-

ñor ministro de la Gobernación en al-

vara contra el acuerdo del gobernador.

El Sr. Fernández Guerra y el P. Fita

salieron uno de estos días para Santa-

go, llamados por el señor cardenal ar-

zobispo de aquella diócesis á fin de que

informara sobre la autenticidad del se-

ñor cardenal arzobispo.

Ayer se verificó en Málaga la inaugu-

ación oficial de las obras del puerto.

Es esperada en el puerto de Cartagena

película del Santo Apóstol ultimamente de cubierto.

La prensa de Badajoz ha perdido ya la esperanza de que se lleve á cabo la prometida variación de las horas de los trenes, que además de los perjuicios que otras hemos referido, hacen que el viajero para Sevilla tenga que esperar nada menos que veintidós horas en las estaciones de Almorchón y Córdoba, llegando á la capital de Andalucía el tercio dia por la tarde.

En el dia de ayer dio principio en Barcelona la diputación provincial a las jefes y oficiales de reemplazo en dicha provincia.

Mañana á las tres de la tarde celebrará sesión la diputación provincial. En ella se tratará de varios expedientes de las secciones de Fomento, Beneficencia y Gobernación.

En los días 20, 21, 22 y 23 del mes actual tendrán lugar en Gandia las elecciones municipales para la renovación por mitad de su ayuntamiento.

A instancia de la compañía de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, se ha prorrogado hasta el 15 del presente mes el servicio á precios reducidos, en vista de la afluencia de viajeros.

Escriben de Enguera que por efecto de los actuales calamitosos tiempos ha disminuido la riqueza rural la mitad de su valor, habiendo propietario que ha vendido estos días por seis duras una finca que le costó 6000 rs., y otros que ceden sus arruinados campos en pago de la contribución.

Dicen de Bilbao que el domingo último despegó en la costa una galerna. En Algorta volaron tejas y chimeneas y causó la fuerza del viento otras averías. En las Arenas describió algunos tabiques en el establecimiento de baños, destrozó casetas y tronchó algunos árboles. En Portugalete se convirtieron en cascadas las calles, inundándose la de debajo del puente nuevo y no pocas casas, causando otros desperfectos, y derrubió las casetas. Algo parecido ocurrió en Santurce, y una lancha que despegó de Algorta se dirigió á ese puerto, con rompeolas, entre ellos algunas mujeres con niños, se vió en gran peligro. La lluvia fue mezclada con granizo torrencial y furioso viento, si bien por breve rato, continuando los chubascos hasta la noche.

En Jerez llaman nuestra atención sobre el hecho de que no obstante el interés que deberían tener los habitantes de la provincia de Cádiz en evitar o retardar lo posible la invasión de la filoxera, casi todos los días se importa uva de la provincia de Málaga, que va acondicionada como de costumbre y cubierta de hojas de parra.

Escriben de Enguera que por efecto de los actuales calamitosos tiempos ha disminuido la riqueza rural la mitad de su valor, habiendo propietario que ha vendido estos días por seis duras una finca que le costó 6000 rs., y otros que ceden sus arruinados campos en pago de la contribución.

Dicen de Bilbao que el domingo último despegó en la costa una galerna. En Algorta volaron tejas y chimeneas y causó la fuerza del viento otras averías. En las Arenas describió algunos tabiques en el establecimiento de baños, destrozó casetas y tronchó algunos árboles. En Portugalete se convirtieron en cascadas las calles, inundándose la de debajo del puente nuevo y no pocas casas, causando otros desperfectos, y derrubió las casetas. Algo parecido ocurrió en Santurce, y una lancha que despegó de Algorta se dirigió á ese puerto, con rompeolas, entre ellos algunas mujeres con niños, se vió en gran peligro. La lluvia fue mezclada con granizo torrencial y furioso viento, si bien por breve rato, continuando los chubascos hasta la noche.

En Jerez llaman nuestra atención sobre el hecho de que no obstante el interés que deberían tener los habitantes de la provincia de Cádiz en evitar o retardar lo posible la invasión de la filoxera, casi todos los días se importa uva de la provincia de Málaga, que va acondicionada como de costumbre y cubierta de hojas de parra.

Dicen de Bilbao que el domingo último despegó en la costa una galerna. En Algorta volaron tejas y chimeneas y causó la fuerza del viento

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOMIENTO
3 pds 100 interior.	18-43	0-025
3 por 100 exterior.	00-00	
Oblig. ferro-car.	34-92	0-10
Amort. interior.	36-728	0-028
Id. exterior.	39-00	
Bonos del Tesoro.	98-50	0-60
Resguardos de la Caja Depósitos.	92-08	
Billetes hipotecarios R. B. España.	00-00	
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	99-80	0-30
Id. exterior.	99-75	0-28
Id. sobre la renta de aduanas.	98-28	
Banco de España.	00-00	
Hispánico Colonial.	00-00	
Aduanas de Cuba.	00-00	
Oblig. Banco Hipotecario, ced. 7 p 100.	00-00	
Id. id. al 5 p 100.	99-28	
Londres 90 días.	47-50	
París 8 días...	4-965	

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DÍAS.	SEÑAL.	PLAZAS.	DÍAS.	SEÑAL.
Albacete	114	14	Lugo	114	14
Alicoy	114	14	Málaga	114	14
Aleante	par		Murcia	par	
Almeria	114	14	Palencia	114	14
Avila	114	14	Pelencia	par	
Badaoz	112	14	Pamplona	114	14
Barcelo.	112	14	Ponferrada	114	14
Bejar	114	14	Porto	114	14
Bilbao	118	14	Roma	114	14
Burgos	114	14	Saragossa	114	14
Caceres	par		Sevilla	114	14
Cadiz	par		Salamanca	114	14
Cartago	114	14	Santander	114	14
Castello	114	14	Tarragona	114	14
C-Real	114	14	Toledo	114	14
Cordoba	114	14	Tudela	114	14
Coruña	114	14	Valladolid	118	14
Ferrol	114	14	Vigo	118	14
Geronz.	114	14	Vitoria	114	14
Gijon	114	14	Zamora	114	14
Granada	par		Zaragoza	114	14
Haro	114	14			
Huelva	114	14			
Huesca	114	14			
Jerez F.	par				
Leon	par				
Lerida	par				
Linares	par				

PLAZAS EXTRANJERAS. Reales.

Londres 80 días fecha.	Díns. 47-78
París 8 días vista.	Pr. 4-99
Burdeos id. id.	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEBOLLADAS.	Número
Vacas.....	166
Carneros.....	74
Manchados cabridos.....	8
Terneras.....	85
Ovejas.....	231
Cerdos.....	
TOTAL.....	1156
Stm peso en libras.....	88983
Idem en kilogramos.....	40808

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:
Carnes de vaca, de 19'50 a 14'53 pts. arroba; de 0'00 a 0'00 libra, y de 1'55 a 1'00 kilogramo.
Pan de los días, de 8'54 a 9'47 y de 0'47 a 0'93 pts. kilo.
Garbanzos, de 7'00 a 17'50 pesetas; arroba; de 0'23 a 0'74 libra, y de 0'63 a 1'24 kilogramo.
Judías, de 5'00 a 8'50 pts. arroba, de 0'25 a 0'27 libra, y de 0'54 a 0'80 kilogramo.
Arroz, de 7'4 a 9'00 pts. arroba, de 0'30 a 0'37 libra, y de 0'65 a 0'80 kilogramo.
Lentejas, de 0'00 a 7'00 pts. arroba, de 0'25 a 0'39 libra, y de 0'54 a 0'83 pesetas kilogramo.
Carbo vegetal, de 1'00 a 1'75 pts. arroba, de 0'25 a 0'52 pts. kilogramo.
Idem mineral, de 1'00 a 1'12 pts. arroba, de 0'11 pts. kilogramo.

MUEBLES Y CAMAS

se alquilan y venden á precios económicos

34. TUDESCOS. 34.

TAHONA.

Se arrinda en la ciudad de Huete. Entrarán, Lavapiés, 22.

PRESTAMOS.—LOS QUE TENGAN Efectos empeñados, que hayan cumplido los seis meses, en la Corredora, 59, pasarán á recogerlos ó renovarlos hasta el 20 del actual. El dia 21 se pondrán á la venta.

PERDIDA.

Habiendo desaparecido de la calle de Cárnica num. 7, tienda, el 10 del pasado un perro de terranova con una mancha blanca, en una mano, se supone á la persona que se sabe le tiene detenido le devuelva á su dueño.

A—

LOS DIRECTORES DE COLEGIO. V Apodres de familia, ofréces sus servicios un licenciado en letras con mucha práctica en la enseñanza. Razon, Librería de Hurtado, calle de Carretas.

A—

SE TRASPASA LA PASTELERIA CON HORNO, AV. MARIA, 34. A—7



DON VICENTE DE VERGARA

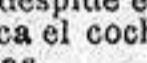
y Muguerza,

contador de primera clase, jubilado, del tribunal de Cuentas del Reino, etcétera, etc., ha fallecido hoy 14 de setiembre de 1879.

R. I. P.

Su hija D. Engracia Vergara de San Pedro, hija política, nietos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encenderle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las tres de la tarde de mañana 15, desde la casa mortuoria, calle del Banco, número 6, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en el cementerio. Se suplica el coche. —No se reparten esquelas.



SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. VINOS SIN RIVAL. De mesa muy puro y sano á 2 reales botella. Medoc español á 4 rs. botella. Jerez, Málaga, Burdeos y Champagne de todos precios.

6. PRECIADOS. 6.

UNA VIUDA JOVEN, PROFESORA superior, desea entrar en una casa distinguida de aya, doncella ó ama de gobierno. Tiene personas de posición que la garantizan. Plaza del Angel, 19, entresuelo izquierda.

CAUSERIES

El dia 15, Ma. Gaytán abrirá un curso especial de lectura y conversación en francés. —Lecciones particulares. —Carretas, 7, tercero.

PASTOS. LANAR

Montemayor, Briliuega, Cin-

co cuartel, Tinados, Baratos,

Proposiciones, notario Arribas,

Briliuega, y González, Monte-

ra, 31, Madrid.

SE VENDEN

una silla, para montar, de se-

ñora; un buen acordeón, y una

campana de hierro, inglesa, para

matrimonio. Razon, calle del Fucar, 5, tienda.

A—

CABALLOS

Se venden juntos ó separados

dos toros españoles de buena

edad, gran alzada y muchos

aires. Pueden verse, plaza de

San Gregorio, núm. 1, caballe-

ro del señor conde de Luna.

ANUNCIO

Debiendo procederse á la

venta de cien monturas com-

pletas pertenecientes al regi-

mento Caballería de Sesma, se

anuncia al público que la su-

basta tendrá lugar el dia 14 del

corriente, á las diez de la ma-

ñana, en el cuartel de San Fran-

cisco, que ocupa el cuarto en

el cementerio.

Valencia 3 de setiembre de 1879.—El comandante, jefe del

detall, Moreno.

MECEDORAS

a 100 reales

Sofás á 100 rs.

Arañas de 40

duros á 150.

Relojes y can-

delablos.

Lámparas de

gabinete.

PRECIADOS. 28.

CHALEOS

DE PUNTO.

Se realizan todas las existencias

con rebaja positiva de 20

por 100 para dar cabida al nue-

vo surtido que se recibirá á

principios de octubre.

LA SIRENA.

Pomada inglesa para blan-

quear instantáneamente el cu-

tis y darle el grado de blancura

que se quiera, pudiéndole laver

sin perder la blancura: 14 re-

ales botella.—Carretas, 18, Santo